

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## COLOMBIA

### **LÍNEA CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN CREATIVA, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

### **PRIMER PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL PARA LA INNOVACIÓN CREATIVA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA**

**(CO-00004 / CO-L1228)**

#### **PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Omar Villacorta (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Eduardo Sierra (IFD/CMF); Jefe Alterno de Equipo; Alvaro Concha; Daniel Fonseca; Gabriela Andrade; Isabelle Braly Cartillier; Maria Netto; Sebastián Vargas; Rodrigo Chaparro; Claudia Marquez; y Alison Arauz (IFD/CMF); Matteo Grazzi y Fernando Vargas (IFD/CTI); Alejandra Luzardo (KIC/ICD); Mylenna Cardenas (VPC/FMP); Pilar Jimenez (LEG/SGO); Vida Bobic (SPD/SDV); Mónica Charry (CAN/CCO); Alejandra Villota (INT/TIN); Giovanni Leo Frisari (CSD/CCS); Sandra Reyes (INO/FLI) y Christine Ternent (GRU/CCO)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

## PERFIL DE PROYECTO

### COLOMBIA

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) del Programa de Financiamiento Empresarial para la Innovación Creativa, Modernización Tecnológica y Sustentabilidad Ambiental; y Primer Programa de Financiamiento Empresarial para la Innovación Creativa y Modernización Tecnológica.		
<b>Número de Proyecto:</b>	CO-O0004 y CO-L1228		
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Omar Villacorta (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Eduardo Sierra (IFD/CMF), Jefe Alternativo de Equipo; Alvaro Concha; Daniel Fonseca; Gabriela Andrade; Isabelle Braly Cartillier; Maria Netto; Sebastián Vargas; Rodrigo Chaparro; Claudia Marquez; y Alison Arauz (IFD/CMF); Matteo Grazzi y Fernando Vargas (IFD/CTI); Alejandra Luzardo (KIC/ICD); Mylenna Cardenas (VPC/FMP); Pilar Jimenez (LEG/SGO); Vida Bobic (SPD/SDV); Mónica Charry (CAN/CCO); Alejandra Villota (INT/TIN); Giovanni Leo Frisari (CSD/CCS); Sandra Reyes (INO/FLI) y Christine Ternent (GRU/CCO).		
<b>Prestatario y Agencia Ejecutora:</b>	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex)		
<b>Garante:</b>	República de Colombia		
<b>Plan Financiero:</b>		<b>CCLIP</b>	<b>Primer Programa</b>
	BID (CO):	US\$600.000.000	US\$80.000.000
	Total:	US\$600.000.000	US\$80.000.000
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas activadas:	OP-102, OP-703 (B1, B2, B3, B7, B13)	
	Clasificación:	B13, (FI-3 a confirmar durante debida diligencia).	

#### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

##### A. Contexto y justificación

- 2.1 **Heterogeneidad empresarial y productividad.** Colombia tiene un tejido empresarial denso, pero concentrado en las empresas de menor tamaño que, al mismo tiempo, son las menos productivas. 92% de las 1,3 millones de empresas activas en el país son microempresas; el restante 8% corresponde a 99 mil Pequeñas y Medianas Empresas (PyME) y 7 mil grandes empresas<sup>1</sup>. La productividad de las microempresas se encuentra particularmente rezagada. En 2015, la productividad de estas fue el 16% de la registrada en las grandes empresas. Para las PyMEs, la cifra fue de 43% y 51% respectivamente<sup>2</sup>. Los esfuerzos del país continúan avocados al desarrollo de la Micro, Pequeña y Media Empresa (MiPyMEs) dado que generan el 80% del empleo privado y contribuyen con un 35% al PIB.

<sup>1</sup> Confecámaras (2016). "Nacimiento y Supervivencia de las empresas en Colombia". Cuadernos de Análisis Económico.

<sup>2</sup> OECD/UN/UNIDO (2019). "Production Transformation Policy Review of Colombia: Unleashing Productivity", OECD Development Pathways". OECD Publishing

2.2 **Nuevos motores de productividad.** El país está trabajando por transformar estructuralmente la productividad de su parque empresarial aplicando un enfoque de desarrollo moderno y creativo. Tres de los ejes temáticos en los que está invirtiendo amplios esfuerzos son<sup>3</sup>:

- a. *Innovación e industrias creativas*<sup>4</sup>. La economía creativa, o economía naranja, alude a bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual con el potencial de crear empleos, riqueza y mayor bienestar, e incluye áreas como arte, música y cine, nuevos medios de comunicación, o moda<sup>5</sup>. De acuerdo con los cálculos oficiales, en 2018 la economía naranja representaba un 3,4% del PIB de Colombia, y generó alrededor de 250 mil empleos<sup>6</sup>. El gobierno espera que este sector contribuya en un 7% al PIB en la siguiente década<sup>7</sup>.
- b. *Modernización y tecnologías digitales*<sup>8</sup>. Las empresas colombianas son líderes en el uso de plataformas digitales para comercio electrónico y exportación<sup>9</sup>, pero en general las MiPyMEs muestran una adopción limitada de las tecnologías digitales<sup>10</sup>. Por ejemplo, el 49% de las grandes empresas utiliza la computación en la nube, en contraste con un 23% y 13,6% por parte de PyMEs y microempresas, en su orden. En otras tecnologías como la inteligencia artificial y robótica, solo el 2,4% y el 1,2% de las PyMEs y el 0,6% y el 0,7% de las microempresas, respectivamente, aprovechan sus beneficios.
- c. *Sustentabilidad y cambio climático*. En 2017, 66.2% de los empresarios colombianos afirmó que sus negocios se vieron afectados por los fenómenos climáticos. Asimismo, el 78% de los encuestados dijo que el cambio climático podría representar un incremento en los costos asociados entre el 5% y más del 20%. Por esa razón, más del 80% de los empresarios tienen en cuenta en la planeación y desarrollo de sus estrategias de negocio temas como: impacto ambiental (84,8%), acceso y uso eficiente del agua (81,5%), y acceso y uso eficiente de energía (80,8%)<sup>11</sup>.

---

<sup>3</sup> Los mismos se encuentran también rescatados en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre el concepto de economía naranja ver: Luzardo, A., Gasca, L. (2018). “Emprender un futuro naranja: Quince Preguntas para Entender mejor a los Emprendedores Creativos”; y Benavente, J.M., Grazzi, M. (2017). “Políticas Públicas para la Creatividad y la Innovación: Impulsando la Económica Naranja en América Latina y el Caribe”.

<sup>5</sup> El Artículo 2 de la Ley 1834 del 23 de mayo de 2017 “Ley Naranja”, contiene la descripción completa de los rubros.

<sup>6</sup> De acuerdo con los datos del [Ministerio de Cultura de Colombia](#), esta cifra que supera en un 23% los empleos generados en el sector de explotación en el campo minero energético.

<sup>7</sup> Presentación del presidente Iván Duque en la reunión de presidentes de los países de la Alianza del Pacífico en Nueva York, durante septiembre de 2018.

<sup>8</sup> Las tecnologías digitales transforman los procesos de producción, organización y toma de decisiones, y contribuyen a aumentar la productividad (ver OECD (2017). *The Next Production Revolution: Implications for Governments and Business*. OECD Publishing).

<sup>9</sup> Según *The Future of Business Survey*, por el Banco Mundial y Facebook, 30% de las empresas colombianas se dedican al comercio digital, frente a un promedio de la OCDE del 22%.

<sup>10</sup> Observatorio de Economía Digital. ABC de la Digitalización. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: [http://micrositios.mintic.gov.co/abc\\_digitalizacion\\_empresas](http://micrositios.mintic.gov.co/abc_digitalizacion_empresas).

<sup>11</sup> Según los hallazgos de la [Misión de Crecimiento Verde](#), dentro de las tres razones que esgrimen los empresarios para haber involucrado dentro de sus estrategias líneas de acción asociadas a este tema se encuentran la regulación actual o futura, daños a su reputación o imagen institucional, y la reducción de costos.

- 2.3 Inversiones para el crecimiento a largo plazo.** Una de las condiciones necesarias para que las empresas puedan crecer y hacer inversiones que aumenten su productividad es el financiamiento. Las fuentes de financiación y sus condiciones determinan la dinámica de creación y supervivencia de las empresas<sup>12;13</sup>. Lo anterior es particularmente importante si se considera que 7 de cada 10 empresas nuevas fracasan en el país dentro de sus primeros cinco años de existencia<sup>14</sup>. Para los emprendimientos en etapa temprana el acceso a financiamiento puede fomentar la creación de empresas que impulsen la innovación, introduzcan nuevos competidores y aceleren cambios estructurales en el mercado. Para las empresas en etapa de crecimiento, el financiamiento puede ser determinante para definir si permanecen pequeñas o concretan su potencial de desarrollo y de creación de empleo. Igualmente, para las empresas consolidadas, contribuye a que aumenten su productividad, y puedan acceder a nuevos mercados<sup>15</sup>.
- 2.4 Brechas en el financiamiento empresarial.** El 46,3% de las empresas del país financian sus inversiones con capital propio<sup>16</sup>, y el acceso al financiamiento para las MiPyMEs presenta la mayor brecha ya que la participación de este tipo de cartera dentro de la cartera empresarial total de la banca representa solo el 32%<sup>17</sup>, un indicador rezagado frente a referentes regionales e internacionales<sup>18</sup>. Desde el punto de vista de la oferta, además de los obstáculos típicos de asimetrías de información o los escasos tipos de garantías admitidos por las instituciones financieras de primer piso, existe un problema de fondo en la estructura de pasivos dado que aproximadamente el 60% los pasivos de los bancos son de corto plazo<sup>19;20</sup>. Por el lado de la demanda, se evidencia que en 2018 solo el 14% de las microempresas y el 38% de las PyMEs solicitaron crédito ante una entidad financiera<sup>21</sup>, en consecuencia, la autoexclusión resulta ser una de las principales razones de las MiPyMEs para no solicitar crédito formal pues consideran que no lo necesitan o asumen que su solicitud será denegada.
- 2.5** Finalmente, el acceso al financiamiento puede ser menos equitativo en grupos particulares como el de las mujeres empresarias y/o los emprendedores de crecimiento acelerado. En el primer caso, si bien no se cuenta aún con datos agregados a nivel nacional, existe evidencia a nivel regional que muestra sesgos en el acceso al crédito por parte de las mujeres empresarias<sup>22</sup>. Por otra parte, en el caso de los emprendedores de crecimiento acelerado, un estudio reciente encontró que solo el 25% de los emprendimientos eran de mujeres, y que solo el

<sup>12</sup> Consejo Privado de Competitividad (2018). "Informe Nacional de Competitividad 2017-2018": <https://compite.com.co>

<sup>13</sup> Asobancaria (2018). "Supervivencia de las MiPyMEs: Un problema a resolver". Semana Económica. Edición 1145.

<sup>14</sup> Confecámaras (2016), op. cit.

<sup>15</sup> Consejo Privado de Competitividad (2018), op. cit.

<sup>16</sup> *Enterprise Survey 2017 Colombia*

<sup>17</sup> Superintendencia Financiera de Colombia (2018). Dinámica de la cartera regional y financiación formal a las pymes. Seminario Macroeconómico y III Feria de Servicios Empresariales – ANIF.

<sup>18</sup> De acuerdo a OECD (2018). *Financing SME and Entrepreneurs 2018. An OECD scorecard*, este es un indicador rezagado frente a referentes regionales e internacionales. Por ejemplo, en Brasil la cartera de este segmento representa el 37% del total de la cartera empresarial, una participación que en los países de la OECD asciende hasta el 42%.

<sup>19</sup> Cálculos en base a los estados financieros publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

<sup>20</sup> Adicionalmente, los bancos aun no tienen la capacidad desarrollada para evaluar proyectos de inversión creativa o adopción tecnológica.

<sup>21</sup> ANIF (2018) Gran Encuesta a las Microempresas; y ANIF (2018) Gran Encuesta PYME.

<sup>22</sup> La Cámara de Comercio de Cali informa que el acceso al crédito de las mujeres que participan en sus programas de aceleración y escalamiento empresarial es solo del 26%, en comparación al 37% de los hombres.

12% de estos buscó crédito bancario sin éxito, 22% logró créditos, pero por valores inferiores a los adecuados, y 26% no buscó crédito en absoluto<sup>23;24</sup>.

- 2.6 **Problemática general que la CCLIP contribuye a resolver.** Dadas las brechas de financiamiento que enfrentan las empresas para mejorar su productividad, en especial las de menor tamaño, y la falta de fuentes de financiamiento adecuado para que las entidades financieras de primer piso puedan proveer financiamiento a mediano y largo plazo, esta CCLIP contribuirá en la mejora de la productividad empresarial en Colombia, a través de la canalización de recursos adecuados para la inversión en tres áreas estratégicas: innovación creativa, modernización tecnológica y sustentabilidad ambiental. Los recursos de la CCLIP serán canalizados por Bancóldex, a través de sus diferentes mecanismos de intervención en el sector financiero privado del país<sup>25</sup>.

## B. Intervención propuesta y objetivos del programa

- 2.7 **Objetivo de la CCLIP:** El objetivo de la CCLIP es promover la productividad y sostenibilidad en Colombia mediante financiamiento de mediano y largo plazo canalizado por Bancóldex. La CCLIP priorizará intervenciones en temáticas estratégicas del país tales como la innovación creativa, modernización tecnológica y sostenibilidad ambiental, entre otros. Asimismo, la CCLIP promoverá en sus operaciones el cierre de las brechas de financiamiento que enfrentan segmentos empresariales sub atendidos por el sistema financiero, como son las MiPyMEs, mujeres empresarias y emprendedores de crecimiento acelerado. El monto de la CCLIP es de hasta US\$600 millones y tendrá un plazo de uso de diez años.
- 2.8 **Primera operación bajo la CCLIP: Financiamiento Empresarial para la Innovación Creativa y Modernización Tecnológica.** El objetivo general del primer programa bajo la CCLIP es contribuir en la mejora de la productividad de las MiPyMEs. Los objetivos específicos son: (i) contribuir en la creación de un mercado de financiamiento para las MiPyMEs de las industrias creativas; e (ii) incrementar el financiamiento a mediano y largo plazo para promover la modernización tecnológica y digital por parte de las MiPyMEs. Los recursos serán canalizados a través de las líneas de redescuento de Bancóldex con las entidades financieras de primer piso, quienes a su vez podrán financiar gastos elegibles de las MiPyMEs. El programa estará compuesto por dos componentes según se describe a continuación. El monto de la primera operación es de US\$80 millones y el periodo de desembolso será de cuatro años.
- 2.9 **Componente 1. Innovación creativa (US\$10.000.000).** Apoyará la creación de un nuevo mercado de financiamiento de la economía naranja dirigido a las MiPyMEs. Bancóldex estructurará una línea de redescuento con condiciones especiales de tasa de interés fija y/o variable, plazo de pago, periodo de gracia mínimo y frecuencia de pago que estarán reflejados en el Reglamento de Crédito

---

<sup>23</sup> Fajardo, R. et al. (2017). "Emprendedores en crecimiento. El reto de la financiación". Innpulsa.

<sup>24</sup> Según Luzardo, A. y Gasca, L. (2018), op. cit.; la participación de las mujeres en emprendimientos creativos en Colombia es solo del 27,8%, versus 72,2% de los hombres, lo que reafirma que la economía naranja ofrece grandes oportunidades para impulsar el crecimiento emprendedor femenino.

<sup>25</sup> Los mecanismos se aplicarán de acuerdo con las normas y políticas del Banco y según se establezcan en los Reglamento de Crédito de los programas de la CCLIP.

(RC) del programa<sup>26</sup>. Los sectores y actividades elegibles para este financiamiento se basarán en el marco conceptual desarrollado por Bancóldex en 2018 para la emisión de sus bonos naranja<sup>27</sup>. En este componente se espera implementar además un piloto que contribuya en la tarea para cerrar la brecha de financiamiento de la mujer emprendedora.

- 2.10 **Componente 2. Modernización tecnológica (US\$70.000.000).** Fortalecerá la capacidad financiera de Bancóldex para ampliar su oferta de financiamiento a largo plazo en las líneas de redescuento dirigidas a las MiPyMEs con proyectos de inversión para la adquisición de maquinarias y equipos, y adopción de tecnologías digitales. Las MiPyMEs que accedan a estos recursos ganarán eficiencia en sus operaciones y mejorarán las opciones de comercio exterior e internacionalización de sus productos y servicios. Las MiPyMEs de todos los sectores de la economía serán elegibles en este componente, en las condiciones financieras que establezca el RC del programa.
- 2.11 **Resultados de la primera operación.** El principal impacto será el incremento en ventas de las MiPyMEs beneficiadas con préstamos. Los resultados esperados son: (i) el total de inversiones realizadas por MiPyMEs con acceso a financiamiento del programa; (ii) la cartera total de financiamiento de MiPyMEs de Bancóldex; y (iii) el plazo promedio de financiamiento provisto a MIPYME como parte del programa. El producto será el número de subpréstamos financiados a MIPYME elegibles con recursos del programa. Se espera la inclusión de un indicador de producto vinculado a la brecha de financiamiento de género.
- 2.12 **Organismo prestatario y ejecutor.** Bancóldex será el prestatario de la CCLIP con el respaldo de la garantía soberana de la República de Colombia. Bancóldex ejecutará la CCLIP utilizando su estructura organizacional en línea con los mandatos, operaciones autorizadas y criterios del Reglamento de Crédito del programa.
- 2.13 **Gestión del proyecto.** Los costos de administración, monitoreo, evaluación y auditoría del proyecto serán absorbidos en absoluto por Bancóldex.
- 2.14 **Alineación estratégica de la primera operación bajo la CCLIP.** El programa propuesto está alineado con la Estrategia de País con Colombia 2015-2018 (GN-2832), al contribuir en el área estratégica “Aumentar la productividad de la economía”. Adicionalmente, el programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo “Productividad e innovación” dado que: (i) tendrá alcance sobre todos los segmentos de la población y firmas en los mercados financieros y servicios; (ii) facilitará el acceso al financiamiento para las MiPyMEs; e (iii) incrementará la productividad de las MiPyMEs, al aumentar el acceso al financiamiento de inversión. El programa estará alineado con el tema transversal “Equidad de Género y Diversidad” al apoyar explícitamente en el Componente 1 el financiamiento de mujeres emprendedoras. El programa contribuirá al Marco de

---

<sup>26</sup> Para estos subpréstamos se está evaluando la posibilidad de incluir una modalidad de amortización anual de principal y la aplicación de tasas de interés fijas trimestrales o semestrales, más tasas de interés variables anuales en función al desempeño del proyecto financiado.

<sup>27</sup> El mismo define 42 subsectores económicos, así como una matriz de criterios para la selección de proyectos.

Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 (GN-2727-6), ya que aumentará el número de MiPyME financiadas. Asimismo, el programa es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión a Servicios Financieros (GN-2768-7), bajo el pilar de mejorar la eficiencia y el alcance de la intermediación del crédito bancario al sector productivo. La operación está incluida en el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2019 (GN-2948).

- 2.15 **Proyecto de cooperación técnica vinculado.** Se encuentra en preparación la cooperación técnica (CT) CO-T1469 de ayuda en la preparación y ejecución de la primera operación de la CCLIP. Los recursos de la CT por US\$200 mil se destinarán principalmente a la generación de instrumentos que ayuden a canalizar los recursos a las MiPyMEs de las industrias creativas y a robustecer la captura y análisis de información desagregada de financiamiento empresarial según género.

### III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El Banco, a través de IFD/CMF, tiene experiencia de trabajo con bancos públicos de desarrollo (BPD) de la región en programas similares y específicamente con Bancóldex. Entre las lecciones aprendidas más importantes que serán incorporadas en el diseño de la nueva CCLIP y CO-L1228 se pueden mencionar: (i) los BPD tienen la capacidad de innovación en productos de redescuento, pero también en facilidades garantías, subordinados, capital, etc.; (ii) es importante utilizar el posicionamiento de los BPD para promover la cooperación público-privada e implementar intervenciones efectivas; (iii) los programas tienen que considerar la heterogeneidad y volatilidad de las operaciones de las MiPyMEs; (iv) las condiciones financieras que lleguen a los clientes finales tienen que ser favorables, pero sin distorsionar la dinámica del mercado financiero; (v) la recolección de la información de los programas tiene que anticiparse a su implementación, y los mecanismos de monitoreo y evaluación deben ser operacionales de inicio a fin para poder evaluar impacto. Adicionalmente, se tomarán especialmente en cuenta las lecciones aprendidas en los cuatro programas de la CCLIP CO-X1007, como ser: (i) la importancia del seguimiento a las condiciones de financiamiento de los beneficiarios; (ii) el desarrollo de la capacidad institucional en Bancóldex y en las entidades financieras de primer país; (iii) la conformación en Bancóldex de un equipo dedicado para la ejecución de programas; (iv) la generación de disciplina para el monitoreo y evaluación de resultados. Finalmente, se tomará en cuenta la experiencia en el país de otros sectores del BID, como ser CTI e INT, así como del BID Invest y BID Lab para buscar complementariedad y sinergias entre operaciones.
- 3.2 La CCLIP y la primera operación cumplen con las condiciones de elegibilidad establecidas en GN-2246-9 y las directrices operativas GN-2246-11, puesto que: (i) los ámbitos que se financiarán están contemplados en las prioridades definidas en la Estrategia de País con Colombia 2015-2018 (GN-2832); (ii) la primera operación está incluida en el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2019 (GN-2948); (iii) Bancóldex está vinculado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia con el mandato explícito de proveer financiamiento para el crecimiento empresarial; (iv) Bancóldex tiene capacidad institucional previamente evaluada con resultados de clasificación promedio alta, un nivel satisfactorio de

logro de objetivos de desarrollo y bajos niveles de riesgo<sup>28</sup>; (v) Bancóldex completó la CCLIP CO-X1007 en 2018 con su cuarta y última operación CO-L1222; y (iv) Bancóldex ejecutó los programas de CO-X1007 con buen desempeño de acuerdo a los informes de terminación de proyecto e informes de seguimientos de avance<sup>29</sup>; cumplió con las condiciones de los contratos de préstamo; y los informes de auditoría financiera presentaron opiniones limpias en todos los proyectos .

#### IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Conforme a la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación ex-ante por ser una operación de intermediación financiera. Se llevará a cabo un análisis de capacidad institucional que apoyará la identificación de riesgos, incluyendo los riesgos fiduciarios. Durante el ejercicio de debida diligencia, se analizarán los riesgos potenciales asociados al portafolio de subproyectos elegibles y los requerimientos socioambientales a incluir en los diferentes documentos legales del programa (IGAS y/o ROP). La primera operación de la CCLIP no financiará proyectos de Categoría A.

#### V. OTROS TEMAS Y/O TEMAS ESPECIALES

- 5.1 **Origen de recursos.** Se prevé que sujeto a la aprobación de cada operación en particular, la CCLIP usará hasta US\$600 millones provenientes del capital ordinario del BID y/o de recursos de cofinanciamiento, incluyendo recursos que se encuentran bajo administración por el BID<sup>30</sup>. La primera operación será un programa global de crédito por US\$80 millones que usará capital ordinario del BID.
- 5.2 **Opciones de fondeo.** Los recursos de la CCLIP estarán disponibles mediante la opción tradicional de préstamo o la opción de desembolso vía garantía. En la opción de préstamo, los recursos de la CCLIP podrán ser canalizados a Bancóldex para que los ofrezca a través de sus líneas de segundo piso y primer piso, o para la constitución de vehículos que faciliten el financiamiento de inversiones empresariales con perfiles diferenciados de riesgo<sup>31</sup>. En la opción de desembolso vía garantía, se respaldará a Bancóldex en la emisión de deuda u originación de instrumentos que apalanquen fondos adicionales del sector privado y contribuyan en el desarrollo del mercado de capitales. Las operaciones de la CCLIP con opciones de fondeo mixtas estarán sujetas a aprobación específica por parte del Directorio del Banco. En la primera operación se contempla el uso de la opción tradicional de préstamo únicamente.

---

<sup>28</sup> El último análisis de capacidad institucional efectuado a Bancóldex data de 2012 y se está actualizando para ser presentado como anexo de la propuesta de préstamo.

<sup>29</sup> El informe de terminación de proyecto de CO-L1222 se encuentra aún en desarrollo dado que la operación cerró a finales de 2018.

<sup>30</sup> Se espera que, para futuras operaciones de la CCLIP, en particular aquellas alineadas a sustentabilidad ambiental, se pueda acceder a recursos concesionales del Fondo Verde del Clima, el Fondo de Tecnología Limpia u otros.

<sup>31</sup> Como por ejemplo la constitución de vehículos de deuda subordinada o de garantías dirigidas a MiPyME.



- 5.3 **Excepciones a las políticas del Banco.** Se solicitará al Directorio Ejecutivo la aprobación de una dispensa parcial a la Política del Banco sobre las Garantías Requeridas al Prestatario (OP-303), para que la República de Colombia garantice solo las obligaciones financieras derivadas de los contratos de préstamo entre el Banco y Bancóldex en el marco de las operaciones de la CCLIP. La solicitud es consistente con las prácticas del país en operaciones de similar naturaleza habiendo precedentes de aprobación de la misma excepción como, por ejemplo, las operaciones previas aprobadas bajo la CCLIP CO-X1007.
- 5.4 Está previsto que un tramo de la primera operación de la CCLIP apoye inversiones en tecnología por parte de las MiPyMEs, por lo que la propuesta de préstamo considerará las medidas de sostenibilidad tecnológica y gestión de ciberseguridad que sean pertinentes.

## **VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN**

- 6.1 Se prevé la distribución del Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 13 de mayo de 2019 y la aprobación de la Propuesta de Préstamo por el Directorio el 31 de julio de 2019. Para el diseño de la operación se requerirá recursos del presupuesto transaccional por un total de US\$60.000,00 y el equivalente a 1,20 de Trabajadores a Tiempo Completo (FTE).

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



# Safeguard Policy Filter Report

## Operation Information

Operation		
<b>CO-L1228</b> Financing Investments and Grants to the Private Sector for Development Banks		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
B13		
Country	Executing Agency	
COLOMBIA	CO-BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA.	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Connectivity Markets and Finance Division	BANKING MARKET DEVELOPMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
OMAR VILLACORTA ALVAREZ		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$80,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
19 Mar 2019	alisona Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	8 Apr 2019	
QRR (Estimated)	13 May 2019	
Board Approval (Estimated)	31 Jul 2019	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



# Safeguard Policy Filter Report

## Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

## Safeguard Policy Items Identified

### B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

### B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

### B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

### B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

### B.13. Noninvestment Lending and Flexible Lending Instruments

Ex-ante impact classification may not be feasible for this type of operation. This includes: policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, and conditional credit lines for investment operations.

## Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

## Additional Comments

Conforme a la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación ex-ante por ser una operación de intermediación financiera.

<b>Estrategia Ambiental y Social (EAS)</b>	
<b>Nombre de la Operación</b>	Línea Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) del Programa de Financiamiento Empresarial para la Innovación Creativa, Modernización Tecnológica y Sustentabilidad Ambiental; y Primer Programa bajo la CCLIP de Financiamiento Empresarial para la Innovación Creativa y Modernización Tecnológica
<b>Número de la Operación</b>	CCLIP: CO-O0004 / Primera Operación: CO-L1228
<b>Preparado por</b>	Alison Arauz - IFD/CMF
<b>Detalles de la Operación</b>	
<b>Sector del BID</b>	IFD/CMF
<b>Tipo de Operación</b>	Operación de Préstamo (Intermediación Financiera)
<b>Clasificación Ambiental y Social</b>	B.13 (FI-3 a confirmar durante debida diligencia)
<b>Indicador de Riesgo de Desastres<sup>1</sup></b>	NA
<b>Prestatario</b>	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A (Bancóldex)
<b>Agencia Ejecutora</b>	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A (Bancóldex)
<b>Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)</b>	US\$80,000,000
<b>Políticas/Directrices Asociadas</b>	OP-102, OP-703 (B1, B2, B3, B7, B13)
<b>Descripción de la Operación</b>	

<sup>1</sup> La Clasificación de Riesgo de Desastres se aplica al Escenario de Riesgo Tipo 1 (cuando es probable que el proyecto esté expuesto a riesgos naturales debido a su ubicación geográfica).

El objetivo de la CCLIP es contribuir en la mejora de la productividad empresarial a través de recursos de mediano y largo plazo para inversiones innovación creativa, modernización tecnológica y sustentabilidad ambiental. En particular, la CCLIP promoverá en sus operaciones el cierre de las brechas de financiamiento que enfrentan las MiPyMEs, mujeres empresarias y emprendedores de crecimiento acelerado. El objetivo del primer programa bajo la CCLIP es contribuir en la mejora de la productividad de las MiPyMEs a través de la canalización de recursos de mediano y largo plazo para inversiones en innovación creativa y modernización tecnológica. Para este fin, los recursos serán canalizados a través de las líneas de redescuento de Bancóldex con las entidades financieras de primer piso, quienes a su vez podrán financiar elegibles de las MiPyMEs. El programa estará compuesto por dos componentes según se describe a continuación.

**Componente 1. Innovación creativa (US\$10.000.000).** Apoyará la creación de un nuevo mercado de financiamiento de la economía naranja dirigido a las MiPyMEs pertenecientes a mujeres empresarias y emprendedores de crecimiento acelerado. Bancóldex estructurará una línea de redescuento con condiciones especiales de tasa de interés fija y/o variable, plazo de pago, periodo de gracia mínimo y frecuencia de pago que estarán reflejados en el Reglamento de Crédito (RC) del programa<sup>2</sup>. Los sectores y actividades elegibles para este financiamiento se basarán en el marco conceptual desarrollado por Bancóldex en 2018 para la emisión de sus bonos naranja<sup>3</sup>.

**Componente 2. Modernización tecnológica (US\$70.000.000).** Fortalecerá la capacidad financiera de Bancóldex para ampliar su oferta de financiamiento a largo plazo en las líneas de redescuento dirigidas a las MiPyMEs con proyectos de inversión para la adquisición de maquinarias y equipos, y adopción de tecnologías digitales. Las MiPyMEs que accedan a estos recursos ganarán eficiencia en sus operaciones y mejorarán las opciones de comercio exterior e internacionalización de sus productos y servicios. Las MiPyMEs de todos los sectores de la economía serán elegibles a este componente, en las condiciones financieras que establezca el RC del programa

### Riesgos e Impactos ESHS Potenciales Clave

El programa apoyara al financiamiento de proyectos de pequeña escala, destinados a MyPyMEs. Así mismo se supone que el impacto socioambiental potencial de los subproyectos y del programa mismo sea de bajo nivel (categoría C en su mayoría, los proyectos de categoría A se excluirán ex ante). Así que se pre-clasifica la operación como B.13 (FI-3). Dicha categorización se confirmará durante el ejercicio de debida diligencia.

<sup>2</sup> Para estos subpréstamos se está evaluando la posibilidad de incluir una modalidad de amortización anual de principal y la aplicación de tasas de interés fijas trimestrales o semestrales, más tasas de interés variables anuales en función al desempeño del proyecto financiado.

<sup>3</sup> El mismo define 42 subsectores económicos, así como una matriz de criterios para la selección de proyectos.

El ejecutor, Bancoldex, tiene buena capacidad institucional en el manejo de riesgos ambientales y sociales. Tiene un sistema de administración de dichos riesgos (SARAS) que se desarrolló con el apoyo técnico del Banco (RG-T2166).

**Vacíos de Información y Estrategia de Análisis**

Con base en la Directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el programa propuesto es uno de Intermediación Financiera y por lo tanto no requiere clasificación ex ante según sus potenciales riesgos ambientales y sociales.

Sin embargo, teniendo en cuenta el tamaño (pequeña escala) y tipo de subproyectos que se financiarán con recursos del programa, esta operación está considerada como de riesgo bajo (FI-3). La categorización será confirmada durante el ejercicio de debida diligencia.

Consistente con el enfoque para operaciones de intermediación financiera, el Banco realizará el análisis del programa propuesto en dos niveles; uno a nivel corporación, específicamente la capacidad de Bancoldex para manejar y aplicar las salvaguardias ambientales y sociales del Banco, identificando la capacidad y experiencia de áreas en la entidad que permitan aplicar las salvaguardias a proyectos e inversiones a ser financiadas con recursos del BID. El otro nivel es en el análisis de los proyectos o inversiones específicas. En este caso y en coordinación con Bancoldex, se definirán herramientas de gestión que permitan verificar el desempeño ambiental y por ende la elegibilidad de los sub-prestatarios e identificar los impactos y riesgos de cada tipo de proyecto para los que se solicite financiamiento.

En todo caso, durante el análisis ambiental y social del programa se analizarán los siguientes temas:

- a) Normatividad aplicable al proyecto.
- b) Capacidad institucional de Bancoldex en el manejo de riesgos ambientales y sociales
- c) Procedimientos de gestión a ser aplicados por Bancoldex para evaluar la elegibilidad y mitigar los potenciales riesgos ambientales de los subproyectos.

Los resultados de la debida diligencia se incorporarán en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), el cual definirá los requerimientos para la gestión ambiental y social basado en la revisión de los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y seguridad, para asegurar que el programa cumpla con los requerimientos del BID. Esta información será resumida en la Propuesta de Préstamo y definida en el contrato entre el BID y Bancoldex.

Se confirma que la documentación socioambiental se divulgará en cumplimiento con la Política OP-102 para operaciones de intermediación financiera.

**Oportunidades para adicionalidad del BID (si las hubiera) *(se recomienda no exceder las 150 palabras)***

En este momento no se ha identificado oportunidades de adicionalidad.

<b>Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID</b>
A analizar durante ejercicio de debida diligencia.
<b>Apéndices Adicionales (de existir)</b>
NA.



### ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

Recurso	Descripción	Fecha	Referencias o Links
Organization for Economic Cooperation and Development	Production Transformation Policy Review of Colombia: Unleashing Productivity	2019	<a href="http://www.oecd.org/dev/production-transformation-policy-review-of-colombia-9789264312289-en.htm">http://www.oecd.org/dev/production-transformation-policy-review-of-colombia-9789264312289-en.htm</a>
International Trade Statistics Database	Global Trade Database	2019	<a href="https://comtrade.un.org/">https://comtrade.un.org/</a>
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Observatorio de Economía Digital – Modernización y tecnologías digitales	2019	<a href="http://micrositios.mintic.gov.co/abc_digitalizacion_empresas">http://micrositios.mintic.gov.co/abc_digitalizacion_empresas</a>
Luzardo, A. y Gasca, L.	Emprender un futuro naranja: Quince Preguntas para Entender mejor a los Emprendedores Creativos en América Latina y el Caribe	2018	<a href="https://publications.iadb.org/es/empr-ender-un-futuro-naranja-quince-preguntas-para-entender-mejor-los-emprendedores-creativos-en">https://publications.iadb.org/es/empr-ender-un-futuro-naranja-quince-preguntas-para-entender-mejor-los-emprendedores-creativos-en</a>
Benavente, J.M. y Grazzi, M.	Políticas Públicas para la Creatividad y la Innovación: Impulsando la Económica Naranja en América Latina y el Caribe	2017	<a href="https://publications.iadb.org/es/publicacion/17293/politicas-publicas-para-la-creatividad-y-la-innovacion-impulsando-la-economia">https://publications.iadb.org/es/publicacion/17293/politicas-publicas-para-la-creatividad-y-la-innovacion-impulsando-la-economia</a>
Departamento Nacional de Planeación	Sustentabilidad y cambio climático - Misión de Crecimiento Verde	2019	<a href="https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Paginas/Misi%C3%B3n-de-crecimiento-verde.aspx">https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Paginas/Misi%C3%B3n-de-crecimiento-verde.aspx</a>
Consejo Privado de Competitividad	Informe Nacional de Competitividad	2017-2018	<a href="https://compite.com.co/">https://compite.com.co/</a>

Recurso	Descripción	Fecha	Referencias o Links
Presidencia de la República Colombia	Ley No. 1834 – Decreto Economía Creativa Ley Naranja	2017	<a href="http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf">http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf</a>
<i>Organization for Economic Cooperation and Development</i>	<i>Financing SME and Entrepreneurs 2018. An OECD scorecard</i>	2018	<a href="http://www.oecd.org/cfe/smes/financing-smes-and-entrepreneurs-23065265.htm">http://www.oecd.org/cfe/smes/financing-smes-and-entrepreneurs-23065265.htm</a>
Asociación Nacional de Instituciones Financieras	Gran Encuesta PYME II-2018	2018	<a href="http://www.anif.co/publicaciones/observatorio-pyme/gran-encuesta-pyme">http://www.anif.co/publicaciones/observatorio-pyme/gran-encuesta-pyme</a>
Asociación Nacional de Instituciones Financieras	Gran Encuesta a las Microempresas 2018	2018	<a href="http://www.anif.co/publicaciones/observatorio-pyme/gran-encuesta-las-microempresas">http://www.anif.co/publicaciones/observatorio-pyme/gran-encuesta-las-microempresas</a>
Innpulsa	Emprendedores en Crecimiento. El Reto de la Financiación	2017	<a href="https://innpulsacolombia.com/sites/all/themes/sitetheme/assets/Libro3EmprendedoresenCrecimiento.pdf">https://innpulsacolombia.com/sites/all/themes/sitetheme/assets/Libro3EmprendedoresenCrecimiento.pdf</a>

# CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).